

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE  
GOBIERNO CELEBRADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

- 2º.- 21/2015 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno el desistimiento, con archivo de las actuaciones correspondientes, de la Modificación Puntual 23 del Texto Refundido del PGOU, ARI-DC-07-08 “Castellar-Dueñas” y ASE-DC-04 “Castellar”.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- 15/2016 PTO. Tomar conocimiento de la modificación, mediante el procedimiento previsto en el art.10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General, de la ficha del Catálogo del Sector 14 “Triana”, correspondiente a la finca sita en calle Callao nº 14, y dar cuenta al Pleno Municipal.  
**\*APROBADO.**
- 4º.- 22/2016 PTO. Tomar conocimiento de la modificación, mediante el procedimiento previsto en el art.10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General, de la ficha del Catálogo del Sector 8.3 “El Duque-El Salvador”, correspondiente a la finca sita en Plaza de El Salvador nºs 17 y 18, y dar cuenta al Pleno Municipal.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- 25/2016 PTO. Tomar conocimiento del acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de fecha 2 de diciembre de 2016, mediante el cual se tienen por recibidas las obras de urbanización del espacio libre correspondiente al ASEL-DM-02 GARAJE MIRAFLORES (Avda. Miraflores 15 y 17).  
**\*APROBADO.**
- 6º.- 35/2016 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica prevista en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental para la modificación puntual del PGOU relativa al Artículo 1.1.13 de las Normas Urbanísticas del Plan General “Edificios y Usos Fuera de Ordenación”.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- 17/12 PTO p.s. 2. Tomar conocimiento de la solicitud del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica prevista en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental para la Modificación Puntual m\_02\_18/2 del Texto Refundido del PGOU (ampliación de parcela S-SG delimitada por Avda. de Carlos III, Avda. Expo´92, C/ Juan de Castellanos y C/ Gonzalo Jiménez Quesada).  
**\*APROBADO.**

- 8º.- 24/2016 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica prevista en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental para la Modificación Puntual 28 del Texto Refundido del PGOU (C/ Genaro Parladé, nº 11).  
**\*APROBADO.**
- 9º.- 31/2016 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica prevista en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental para la Modificación Puntual 29 del Texto Refundido del PGOU (ARI-DMN-08 "Cataluña-San Jerónimo").  
**\*APROBADO.**

### **GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

- 10º.- 72/16 GA. Aprobar la propuesta del Convenio Urbanístico de Gestión a suscribir con la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad para la redacción y tramitación del Plan Especial de Reforma Interior ARI-DSP-02 "Santa Justa".  
**\*APROBADO.**
- 11º.- 83/2013 GA. Aprobar la prórroga de la suspensión para resolver la reclamación formulada por los promotores propietarios del SUO-DMN-01 (Buen Aire), sobre devolución de los importes ingresados con motivo de los Convenios Urbanísticos suscritos para la clasificación y ordenación de los terrenos que integran el sector.  
**\*APROBADO.**
- 12º.- 69/2015 GA. Aprobar la actualización de la contribución económica de los sistemas generales en el suelo urbanizable sectorizado así como de la carga suplementaria establecida para asegurar la adecuada integración urbana en el suelo urbano no consolidado prevista en los arts. 11.2.6.4 y 13.1.8.1 B/g) de las Normas Urbanísticas del Plan General respectivamente y ordenar su publicación.  
**\*APROBADO.**
- 13º.- 2/2016 CES. Dar cuenta de la aceptación de la cesión gratuita, libre de cargas y gravámenes, a favor del Municipio de un trozo de terreno de 282,40 m<sup>2</sup> sito en calle Carretera de Carmona nº 43, esquina a calle Santa María de Guía de esta Ciudad (Antiguas instalaciones de la factoría TYSA FORD), con destino a su incorporación a viario de dominio y uso público municipal, en cumplimiento de Convenio Urbanístico de Planeamiento 025-A/2004 suscrito el 19 de marzo de 2004 y adendas al mismo de 3 de noviembre de 2006 y 9 de junio de 2016.  
**\*APROBADO.**
- 14º.- 31/2013 RMS. Acordar la rehabilitación del propietario incumplidor de la finca sita en C/ Marqués de Pickman nº 58 en el nuevo plazo para el cumplimiento del deber urbanístico de restaurar previsto en el artículo 3.3. bis de la Ordenanza Municipal del Registro de Solares y Edificaciones Ruinosas, dejando sin efecto acuerdo de declaración de incumplimiento del citado deber.  
**\*APROBADO.**

- 15º.- 18/2013 RMS. Dejar sin efecto acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba definitivamente resolución por causa imputable a la propiedad de Convenio Urbanístico para dar cumplimiento al deber de edificar de la finca sita en Parque Güell 28.  
**\*APROBADO.**
- 16º.- 8/2002 RMS. Aprobar la valoración de la finca sita en C/ Herrera EL Viejo nº 8, a los efectos de su venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor del deber de restaurar, confiriendo trámite de audiencia.  
**\*APROBADO.**
- 17º.- 55/2013 RMS. Declarar desierto el concurso convocado para la venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar de la parcela 4-A-UNO del Sector 4 del Plan Parcial nº 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, así como el inicio del plazo de seis meses para su nueva convocatoria de oficio o a instancia de parte, o adquisición para el Patrimonio Municipal del Suelo.  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte 7/2016 ps 10 PAT. Adjudicar contratos de compraventa y arrendamiento con opción de compra de plaza de aparcamiento resultante de la edificación de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, sita en c/ San Luis nº 29.  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Expte 15/15 PAT. Autorizar la prórroga solicitada en relación con el contrato de ocupación temporal que mantiene sobre terreno municipal, de 10.292,31 m2 integrado en el API-DSP-02 (Santa Justa), sito en Avda Kansas City, con destino a aparcamiento de vehículos en superficie.  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte 11/12 PAT. Autorizar prórroga del contrato de ocupación temporal sobre parcela municipal, calificada de S.I.P.S., denominada S-2 del PERI-TO-1 (El Pino) de Sevilla, con una superficie de 13.718,65 m, con destino a aparcamiento de vehículos en superficie.  
**\*APROBADO.**
- 21º.- Expte 32/03 PAT. Aprobar definitivamente expediente instruido para exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de constructor de las viviendas y garajes promovidos en la parcela 1.3 del PERI-SB-1 (La Calzada) (hoy C/ Campo de los Mártires nº 7), requiriendo a la interesada para que proceda a la ejecución de obras para subsanar los daños materiales existentes en las mismas, declarar la nulidad del Acuerdo de 16 de diciembre de 2015, y denegar lo interesado por la Intercomunidad de Propietarios Campo de los Mártires, 7 , el 8 de marzo de 2015.  
**\*APROBADO.**

- 23º.- Expte 30/16 PAT. Autorizar la venta de porción de terreno de propiedad municipal, calificada de sobrante de viario a favor de propietario de finca colindante sita en Avda. Buhaira esquina calle Ramón y Cajal.  
**\*APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

- 24º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### ESTIMAR

24.1.- Estimar el recurso interpuesto contra Liquidación emitida con ocasión de la licencia concedida por acuerdo de la Comisión Ejecutiva para la demolición del edificio sito en C/ Cardenal Lluçh nº 12.

#### DESESTIMAR

24.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria, ubicada sin licencia en la finca sita en Autovia A-49 acc. Huelva km. 551, Vega de Triana.

24.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestiman las alegaciones presentadas por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, contra la declaración de no competencia de Arquitecto Técnico para suscribir Proyecto Técnico de adecuación a apartamentos turísticos del inmueble sito en C/ Jimios nº 22, y se requiere a la promotora para que presente Proyecto suscrito por Arquitecto.

#### DECLARAR INADMISIBLE

24.4.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra Liquidación girada con motivo de la orden de ejecución de medidas de seguridad de la finca sita en C/ Patio de Banderas nº 1.

24.5.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra Liquidación girada con motivo de la orden de ejecución de medidas de seguridad de la finca sita en C/ Miguel de Mañara nº 3.

**\*APROBADO.**

25º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

## ESTIMAR

25.1.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Rioja nº 13 3º B.

## DESESTIMAR

25.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se ordena la ejecución de medidas de seguridad en la finca sita en C/Hermano Pablo nº 13-15 y 17.

25.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena a los Técnicos del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación, una vez obtenida la oportuna autorización voluntaria de entrada o, en su defecto, la judicial, la inspección de la finca sita en C/ Boteros nº 27.

25.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en calle Juan de Mariana nº 40.

25.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la retirada de la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la finca sita en Charco de la Pava, Autovia SE-30.

25.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de del Consejo de Gobierno por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la finca sita en C/ Japón nº 23; parcela 13 G del Sector 13 del Plan Parcial 4 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, a efectos de su venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar y se incoa expediente para la venta forzosa, mediante procedimiento abierto.

25.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se desestima la solicitud formulada por la UTE Martín Casillas S.L.U-Bellido Restauración y Construcción S.L. instando el abono de intereses de demora devengados por el pago tardío de certificaciones del contrato de obras del "Proyecto de Obras de Integración de la Plaza de España en el Parque de María Luisa: Plantaciones y Pavimentación en la Avda. de Isabel la Católica".

25.8.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se desestima la solicitud formulada por la entidad mercantil Martín Casillas S.L.U., para el pago de intereses de demora, devengados por el abono tardío de la certificación revisión de precios del contrato de obras del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DS-1-2, Sector A, Fases 1 y 2 Bellavista.

**\*APROBADO.**

### **PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

26º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 16 de noviembre de 2016, sobre contratación de 1 Ordenanza para el Servicio de Personal y Régimen Interior (Sección de Servicios Generales), así como 1 Vigilante de Alumbrado (Personal de Oficios) para el Servicio de Proyectos y Obras (Alumbrado Público), ambos mediante la modalidad de Interinidad.

**\*APROBADO.**

27º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 11 de noviembre de 2016, sobre contratación a tiempo parcial del 75% de la jornada ordinaria de 1 Auxiliar Administrativo/Técnico Auxiliar, utilizando la modalidad de Relevo, con motivo de la jubilación parcial de un trabajador.

**\*APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

28º.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato obras subsidiarias de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 2. (Expte. 91/15 CONT.).

**\*APROBADO.**

29º.- Subsana acuerdo de la composición de la Mesa de Contratación permanente de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 23/07 A.V.).

**\*APROBADO.**

30º.- Autorizar la prórroga de tres meses (enero-marzo 2017) del contrato de servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza de exteriores de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo.(Expte.: 69/14, P.S. 1, CONT.).

**\*APROBADO.**

Urgente 1.- Tomar conocimiento de la Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2016 por la que se realizan cambios en la composición del Consejo de Gobierno a propuesta del grupo PSOE.

**\*APROBADO.**

Urgente 2.- Designar miembro vocal titular de la Comisión Ejecutiva, a la consejera D<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo, a propuesta del grupo PSOE.

**\*APROBADO.**